



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 1 de 9

CONTRATO:	MP- 2023-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MATEO VALENCIA CAMACHO
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 16.000.000) inicial, más la adición al contrato mediante Otrosí No. 1, para un valor total de: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000)
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO SECRETARIO JURÍDICO
FECHA DE ACTA DE INICIO:	28 de julio de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Otrosí No. 1 hasta el 30 de noviembre de 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Acta Parcial 4
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$ 4.000.000.00

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1.- Ejercer con diligencia y lealtad la representación judicial y extrajudicial de la Entidad en procesos que le sean asignados, cumpliendo oportunamente y en los términos definidos por la ley o la respectiva autoridad judicial, con las actuaciones que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso judicial y extrajudicial.

Se ejerció con diligencia y lealtad la representación judicial y extrajudicial de la entidad en los procesos, cuando fue requerido en los siguientes procesos:

RADICADO	ACTUACIÓN
76001-33-33-001-2025-00053-00	Se encuentra al despacho para fallo, después de

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 2 de 9

	haberse presentado alegatos de conclusión.
76001-33-33-001-2021-00228-00	Se presentó apelación y por medio del Auto Interlocutorio No. 609 se concede apelación sobre asunto tributario.
76001-23-33-000-2021-00186-00	Se emitió sentencia por parte del Tribunal del Valle del Cauca, sin relacionar al municipio y se encuentra en desarrollo la estrategia jurídica
76001-23-33-010-2018-00683-00	Se realizó seguimiento al proceso, y por medio del auto de sustanciación No. 351, tuvo cambios de apoderados judiciales, nombran curadores Ad Litem de la persona fallecida Carolina Caicedo Molina (q.e.p.d.).
76001-33-33-021-2021-00011-01	Se emitió sentencia de segunda instancia a favor del municipio, por medio de la nota interna con TRD: 130.1.47.02.00000002.15.2025000194, ser remitió a la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano para el cumplimiento de dicha orden judicial.
76001-33-33-002-2024-00045-00	Se presentó recurso de apelación sobre asunto de tránsito el día 15 de octubre de 2025 en donde se desarrolla la jurisprudencia y doctrina de falla en el servicio relativa al encontrarse probado que el agente de tránsito no actuó con intención o conocimiento de acuerdo a su manifestación, sin dejar de lado que no existe una sanción o multa contra el demandante. Es de advertir que, en la presente contestación de demanda de medio de control de reparación directa, no se llamó en garantía a la aseguradora que cubre al municipio en estos asuntos.
76001-33-33-005-2020-002180-00	En cumplimiento del oficio No. 260, bajo la Nota Interna de TRD-130.1.47.02.00000002.15.2025000189, se solicitó el expediente administrativo solicitado por el juzgado. Dicha Nota Interna fue atendida por medio de la TRD-203.1.18.01.00000001.15.2025000272 y a la fecha ya se cuenta con los insumos necesarios para la presentación de los insumos.
76001-33-33-002-2025-00268-00	Contestación de Acción popular, con dos (2) solicitudes de información a la Secretaría de Planeación, pero sin respuesta por parte de dicha dependencia a la fecha de este informe, por lo tanto, se contestó la acción sin

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312



SC-CER415753

	posibles insumos que soportarán la respuesta.
76001-33-33-021-2023-00111-00	El día 14 de octubre de 2025, el juzgado requirió al Curador Urbano para que aporte el expediente del presente asunto.

Tal y como lo acreditan los soportes de remisión, se enviaron por medio de la ventanilla única del SAMAI, los poderes previamente gestionados y los memoriales presentados.

Soporte: Estos soportes pueden ser consultados en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1K0dm4dwEi4uxl36slmRGOkMQxvV6CWSu?usp=drive_link

2.- Realizar la estrategia jurídica de defensa judicial conforme a la orientación jurídica dada por la Secretaría Jurídica.

Dentro del proceso con radicado: **76001-33-33-001-2025-00053-00**, se desarrolló la estrategia de defensa jurídica conforme a la orientación dada por la Secretaría Jurídica, en donde se presentaron alegatos de conclusión dentro del término legal, al tiempo que se desarrolló un despliegue normativo pertinente y concordante al asunto en mención, en donde se solicitó tener en consideración el fondo de la situación jurídica, es decir que el presente proceso cuenta con el objetivo de determinar si **operó la prescripción de la multa por infracción de tránsito impuesta por la Resolución Sancionatoria No.03337** proferida por Inspector de Tránsito en la que se le declara a la señora **Mónica Alejandra Suárez Hincapié** infractora de las normas de tránsito, lo cual no se ha soportado dentro del proceso, por cuanto la administración municipal ejerció todas las actuaciones dentro de los términos legales, por lo tanto el presente asunto se encuentra en despacho para sentencia.

Dentro del proceso con radicado: **76001-33-33-001-2021-00228-00**, se desarrolló la estrategia de defensa jurídica conforme a la orientación dada por la Secretaría Jurídica, en donde se presentó Recurso de Apelación dentro del término legal, al tiempo que se desarrolló un despliegue normativo pertinente y concordante al asunto en mención, en donde se desarrolló la hipótesis que sostiene que el Municipio, adelantó todas las gestiones para el debido recaudo del impuesto predial adscrito al proceso en mención, sin vulnerar garantías al sujeto pasivo del impuesto, sin restar importancia al pago adelantado por la demandante durante el presente asunto, sin dejar de lado, que el recurso propuesto fue admitido por medio de autor 609 el día 15 de octubre de 2025.

Dentro del proceso con radicado: **760012333000-2021-00186-00**, se desarrolló la estrategia de defensa jurídica conforme a la orientación dada por la Secretaría Jurídica, en donde se presentaron alegatos de conclusión dentro del término legal, al tiempo que se desarrolló un despliegue normativo pertinente y concordante al asunto en mención, en donde quedó claro que el municipio no está legitimado por pasiva en ese asunto, al presente momento, dicho proceso se encuentra con la posibilidad de ser apelado, pero se encuentra en desarrollo si es viable o no, y

cuales podrían ser las contingencias jurídicas en caso de apelarse, toda vez que en el resuelve no se impacta al Municipio de Palmira.

Dentro del proceso con radicado: **76001-23-33-010-2018-00683-00**, se realizó seguimiento al proceso, por medio del auto de sustanciación No. 351, tuvo cambios de apoderados judiciales, nombran curadores Ad Litem de la persona fallecida Carolina Caicedo Molina (q.e.p.d.).

Dentro del proceso con radicado: 76001-33-33-021-**2021-00011-01**, se emitió sentencia de segunda instancia a favor del Municipio sin mayores consideraciones, por medio de la nota interna con TRD: 130.1.47.02.00000002.15.2025000194, ser remitió a la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano para el cumplimiento de dicha orden judicial.

Dentro del proceso con radicado: 76001-33-33-002-**2024-00045-00**, se presentó Recurso de Apelación sobre el proceso en mención, el cual es un asunto de tránsito y movilidad, el recurso en mención se presentó el día 15 de octubre de 2025 dentro del término legal, en donde se desarrolla la jurisprudencia y doctrina de Falla en el Servicio Relativa al encontrarse probado que el agente de tránsito no actuó con intención o conocimiento de acuerdo a su manifestación expresa en la solicitud de no sanción o no imposición de multa, sin dejar de lado que dada la solicitud del agente de tránsito no existió una sanción o multa contra el demandante. Es de advertir que, en la presente contestación de demanda de medio de control de reparación directa, no se llamó en garantía a la aseguradora que cubre al municipio en estos asuntos.

Dentro del proceso con radicado: 76001-33-33-005-**2020-002180-00**, en cumplimiento del oficio No. 260, bajo la Nota Interna de TRD-130.1.47.02.00000002.15.2025000189, se solicitó el expediente administrativo solicitado por el juzgado. Dicha Nota Interna fue atendida por medio de la TRD-203.1.18.01.00000001.15.2025000272 y a la fecha ya se cuenta con los insumos necesarios para la presentación de los insumos, los cuales serán herramientas para la Abg. Laura Quintero adelante la debida gestión jurídica.

Dentro del proceso con radicado: 76001-33-33-002-**2025-00268-00 (ACCIÓN POPULAR)**, se desarrollaron dos (2) notas internas con el objetivo de poder lograr recopilar información pertinente y necesaria al proceso; las notas internas en mención están bajo las TRDs 130.1.47.02.00000002.15.2025000186 y 130.1.47.02.00000002.15.2025000182, pero a la fecha del presente informe no se ha recibido respuesta por parte del **Secretaría de Planeación** sobre este asunto, en donde se les solicitaba **el expediente administrativo** denominado **URBANIZACIÓN LA URBANIZACIÓN LA COSECHA** por presunto incumplimiento de la constructora **PRISMA INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.** en la entrega de las zonas verdes, dotacionales y las vías en dicha urbanización, sin dejar de lado, que se solicitó la publicación del auto que admite la acción popular a la Dirección de Comunicaciones bajo la TRD: 130.1.47.02.00000002.15.2025000185

Bajo el mismo proceso, dentro de la debida gestión de recolección de información, se visitó la Inspección de Policía, adscrita a la Subsecretaría de Inspección y Control en aras de recolectar información pertinente que permitiese elaborar una contestación idónea y concordante.

Dado que no se ha recibido y dentro del termino legal se presentó contestación sobre el mismo, con los insumos entregados por parte de la Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales, junto con la información recibida por parte de la Inspección de Policía.

Dentro del proceso con radicado: 76001-33-33-021-2023-00111-00, se realizó seguimiento y el día 14 de octubre de 2025, el juzgado requirió al Curador Urbano para que aporte el expediente del presente asunto, término que a la presente fecha aún está en término.

Soporte: Estos soportes pueden ser consultados en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1zGKpnumJ4ykuhedC7-S-2lqIP3Uhambg?usp=drive_link

3.- Preparar estrategias de defensa en los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Sobre la preparación de las estrategias de defensa en los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), es importante precisar que estos no fueron requeridos para este periodo, pero si es importante dejar claro cuales son pertinentes y viables en algunos casos:

Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)		
No.	Mecanismo	Necesidad en el periodo
1	Conciliación Administrativa	No fue solicitado para el presente periodo.
2	Arbitraje.	No fue solicitado para el presente periodo.
3	Amigable composición.	No fue solicitado para el presente periodo.
4	Transacción (Previamente autorizado)	No fue solicitado para el presente periodo.
5	Representación en la Negociación de deudas/insolvencia	No fue solicitado para el presente periodo.

Soporte: Estos soportes pueden ser consultados en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1fuOFu_fJZVWLI4d-H6F_hsnPnylzxdf?usp=drive_link

4.- Remitir de manera oportuna las actuaciones judiciales de cada uno de los procesos a su cargo para el registro, control y seguimiento de los mismos a más tardar dentro de los dos (2) días siguientes a la actuación.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 6 de 9

Dentro de los dos (2) días siguientes a las actuaciones realizadas en los siguientes procesos:

	RADICADO	ACTUACIÓN
1	76001-33-33-001-2025-00053-00	Se presentó alegatos de conclusión y se hizo seguimiento, hoy en día está a despacho para sentencia.
2	76001-33-33-001-2021-00228-00	Se presentó apelación y por medio del Auto Interlocutorio No. 609 se concede apelación sobre asunto tributario.
3	76001-23-33-000-2021-00186-00	Se emitió sentencia por parte del Tribunal del Valle del Cauca, sin relacionar al municipio y se encuentra en desarrollo la estrategia jurídica
4	76001-23-33-010-2018-00683-00	Se realizó seguimiento al proceso, y por medio del auto de sustanciación No. 351, tuvo cambios de apoderados judiciales, nombran curadores Ad Litem de la persona fallecida Carolina Caicedo Molina (q.e.p.d.).
5	76001-33-33-021-2021-00011-01	Se emitió sentencia de segunda instancia a favor del municipio, desde el día 30/09/2025 se remitió proyección de Nota interna para la aprobación del profesional Sergio Diaz y se encuentra para aprobación del mismo.
6	76001-33-33-002-2024-00045-00	Se presentó recurso de apelación sobre asunto de tránsito el día 15 de octubre de 2025 en donde se desarrolla la jurisprudencia y doctrina de falla en el servicio relativa al encontrarse probado que el agente de tránsito no actuó con intención o conocimiento de acuerdo a su manifestación, sin dejar de lado que no existe una sanción o multa contra el demandante. Es de advertir que, en la presente contestación de demanda de medio de control de reparación directa, no se llamó en garantía a la aseguradora que cubre al municipio en estos asuntos.
7	76001-33-33-005-2020-002180-00	En cumplimiento del oficio No. 260, bajo la Nota Interna de TRD-130.1.47.02.00000002.15.2025000189, se solicitó el expediente administrativo solicitado por el juzgado. Dicha Nota Interna fue atendida por medio de la TRD-203.1.18.01.00000001.15.2025000272 y a la fecha ya se cuenta con los insumos necesarios para la presentación de los insumos.
8	76001-33-33-002-2025-00268-00	Contestación de Acción popular, con dos (2) solicitudes de información a la Secretaría de Planeación, pero sin respuesta por parte de dicha dependencia a la fecha de este informe, por lo tanto, se contestó la acción sin posibles insumos que soportarán la respuesta.
9	76001-33-33-021-2023-00111-00	El día 14 de octubre de 2025, el juzgado requirió al Curador Urbano para que aporte el expediente del presente asunto.

Se realizó la remisión de la información pertinente para el registro, control y seguimiento de los mismos a los correos de archivo y de Diego Mosquera como persona a cargo del registro de actuaciones.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 7 de 9

Soporte: Estos soportes pueden ser consultados en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1B6bNIP07_VYSBzEVPjGQ9D3MAwU3cDuv?usp=drive_link

5.- Realizar el reporte de las novedades, riesgos, implicaciones y contingencias del proceso judicial, su estrategia de defensa y demás al Secretario Jurídico.

El día 3 de octubre de 2025, se participó de sensibilización sobre informa de actividades y la necesidad de precisar los servicios prestados por parte de los contratistas por parte del Secretario Jurídico, tal y como lo soportan los siguientes registros de pantalla:



Se anexa a la presente, listado de asistencia de dicha reunión:

Alcaldía de Palmira Nit.: 891.380.007-3		República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Alcaldía Municipal de Palmira SECRETARÍA JURÍDICA							
LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES									
LUGAR DE LA REUNIÓN: PISO 9 CAMP		FECHA: 3/10/2025							
ASUNTO O EVENTO: Reorientación presentación de Actores contratistas y seguimiento procesal judicial		HORA: 10:00 AM							
Importante. En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas direcciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e informenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29 -39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co									
No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos SI NO
1	M. del Carmen	Vallecilla	29.361.437	S. Jurídica	Contratista	littlekarmen@hotmail.com	3155956432	MC	X
2	maria camila	OCOS VIVAS	100610616	S. Jurídica	Contratista	camilaocosa@gmail.com	3166183561	maria camila	X
3	Carmen Plaza	Plaza	31658252	S. Joca.	Contratista	carmenplaza@palmira.gov.co	3022871880	C.	X
4	Mario	Valencia	113675084	S. Jurídica	Contratista	mario.v.valencia@gmail.com	311632730	M.	X
5	Patricia	ARRAÑO	91323273	S. Jurídica	Contratista	patricia.araño@gmail.com	312343141	P.	X

Soporte: Este soporte puede ser consultado en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1mGN4PLJBEB-CLR5nYcG9Fp3Q1P8Y-Xnd?usp=drive_link

6.- Efectuar la ponderación de las contingencias judiciales y la calificación del riesgo procesal en aquellos

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 8 de 9

asuntos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales asignados, utilizando el lineamiento y metodología establecido por la Entidad.

Se proyectó el informe en formato Excel en el cual se generan unos diagnósticos jurídicos y seguimientos a los procesos judiciales.

Soporte: Este soporte puede ser consultado en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Nz9TkrtmfaZWP55mMlr1s4CG_OG0btyy?usp=drive_link

7.- Presentar junto con el informe final, un informe escrito en el que se indique el estado en que entrega cada uno de los procesos que estuvieron a su cargo, registrando las advertencias necesarias en cuanto al estado del proceso, fechas señaladas para diligencias con el soporte de la información que aparezca en la página web de la rama judicial, para asegurar una buena defensa judicial del Municipio.

Esta actividad no fue requerida este periodo.

8.- Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.

El 3 de octubre de 2025, se asistió a la reunión convocada con el fin de sensibilizar el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información del Municipio de Palmira AIFMN-005 (Versión 05), el día 3 de octubre de 2025, en donde profesional adscrito a la Dirección de TlyC (Tecnología, Innovación y Ciencia) German López Tilmans, compartió la diferencia entre información crítica, información sensible y demás criterios propios del Manual en mención, como lo soportan los siguientes registros de pantalla:



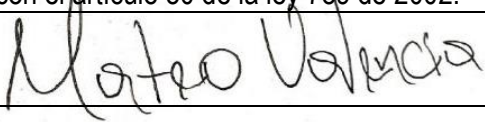
Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 9 de 9

	Los principios rectores aplicables a la seguridad y privacidad de la información.
	Los objetivos de la seguridad y privacidad de la información.
Soporte: Este soporte puede ser consultado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1TZSLypPEt9pUxEFNOLebVxWUounMIDip?usp=drive_link	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 7988131071, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-2023-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	FIRMA: 



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR					
2023-2025		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		SUPERVISIÓN		4.1 Nombre		4.2 Cargo	
		04	miércoles, 29 de octubre de 2025				JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO		SECRETARIO JURÍDICO	
5. DATOS DEL CONTRATO										
5.1 Nombre del Contratista			5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)	
Mateo Valencia Camacho			1.113.675.584		28-jul-2025	30-nov-2025	4,2	3,1	74,40%	
5.8 Objeto del Contrato										
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LAS ACTIVIDADESRELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA.										
5.9 Forma de Pago					5.10 Descripción		5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
Para los efectos legales y fiscales del presente contrato, el CONTRATISTA solo tendrá derecho al pago que expresamente se determina en el presente contrato, el cual tiene un valor de DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 16.000.000) que será cancelado en: cuotas parciales por un valor equivalente de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000) previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el conntatista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.					5.10.1 Contrato Inicial		\$ 16.000.000	4,17	3,10	74,40%
					5.10.2 Adiciones al Contrato		\$ 4.000.000			
					5.10.3 Suspensiones al Contrato					
					5.10.4 Total Contrato + Adiciones		\$ 20.000.000	4,17	3,10	74,40%
					5.10.5 Nueva Fecha Final		30-nov-2025			
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL										
6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo	
2025-10 (Oct)	7988131071	20-oct-2025	84	14° día hábil	SI	POSITIVA	26-jul-2025	1	Asumido por el Contratista	
6.11 Datos de Referencia para el Supervisor				6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)						
6.11.1 Valor a Pagar		6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)		6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración					
\$ 4.000.000		\$ 1.600.000								
6.11.3 Concepto del Aporte		6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social				
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)		12,50%	\$ 200.000	\$ 200.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD				
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)		0,00%	\$ -	\$ 256.000						
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)		0,522%	\$ 8.352	\$ 8.400	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES				
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)		13,02%	\$ 208.352	\$ 464.400	SI	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar				
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA										
7.1 No.	7.2 Documento				7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia		7.4 Entregados a la Dirección de Contratación		7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda	
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda				X		X		X	
2	Orden de Pago (SIIF)				X		X		X	
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén				X		X		X	
4	Minuta del Contrato (SIIF)				X		No Aplica		X	
5	Acta de Inicio				X		No Aplica		X	
6	Informe de Actividades y soportes				X		X		X	
7	Informe del Supervisor				X		X		X	
8	Factura o Documento equivalente				X		X		X	
9	Pago Seguridad Social				X		X		X	
10	Certificación de Parafiscales				No Aplica				No Aplica	
11	Certificación Bancaria				X		No Aplica		X	



8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avalado por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	



9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Soportes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Ejercer con diligencia y lealtad la representación judicial y extrajudicial de la Entidad en procesos que le sean asignados, cumpliendo oportunamente y en los términos definidos por la ley o la respectiva autoridad judicial, con las actuaciones que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso judicial y extrajudicial.	El contratista ejerció con diligencia y lealtad la representación judicial y extrajudicial de la entidad en los procesos asignados	https://drive.google.com/drive/folders/1K0dm4dwEI4uxl36slmRGOkMQxvV6CWsu	SI	
2	Realizar la estrategia jurídica de defensa judicial conforme a la orientación jurídica dada por la Secretaría Jurídica.	El contratista realizó 11 actividades necesarias para el desarrollo de las estrategias jurídicas de los procesos asignados.	https://drive.google.com/drive/folders/1zGKpnum4ykuhedC7-5-2lqIP3Uhambg	SI	
3	Preparar estrategias de defensa en los mecanismos alternativos de solución de conflictos.	El contratista verificó dentro de las actividades necesitadas la posible aplicación de los MASC.	https://drive.google.com/drive/folders/1fuOFu_fI2VWU4d-H6F_hsnlPnylxzdf	SI	
4	Remitir de manera oportuna las actuaciones judiciales de cada uno de los procesos a su cargo para el registro, control y seguimiento de los mismos a más tardar dentro de los dos (2) días siguientes a la actuación.	El contratista remitió los soportes adscritos a las actuaciones procesales materializadas dentro de los procesos asignados.	https://drive.google.com/drive/folders/1B6bNiPO7_VYSBzEVPJGQ9D3MAwU3cDuv	SI	
5	Realizar el reporte de las novedades, riesgos, implicaciones y contingencias del proceso judicial, su estrategia de defensa y demás al Secretario Jurídico.	El contratistasostuvo reunión con el Secretario Jurídico para definir posibles implicaciones y contingencias adscritas a las ejecución del presente contrato.	https://drive.google.com/drive/folders/1mGN4PLIBEB-CLR5nYcG9fp3Q1P8Y-Xnd	SI	
6	Efectuar la ponderación de las contingencias judiciales y la calificación del riesgo procesal en aquellos asuntos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales asignados, utilizando el lineamiento y metodología establecido por la Entidad.	El contratista diligenció matriz de calificación de riesgo de los procesos asignados y su gestión	https://drive.google.com/drive/folders/1Nz9TkrmfazWP5SmMir1s4CG_OG0btyy		
7	Presentar junto con el informe final, un informe escrito en el que se indique el estado en que entrega cada uno de los procesos que estuvieron a su cargo, registrando las advertencias necesarias en cuanto al estado del proceso, fechas señaladas para diligencias con el soporte de la información que aparezca en la página web de la rama judicial, para asegurar una buena defensa judicial del Municipio.	no requerida		SI	
8	Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.	El contratista participó de la reunión convocada con el fin de sensibilizar el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información del Municipio de Palmira AIFMN-005 (Versión 05), el día 3 de octubre de 2025, en donde profesional adscrito a la Dirección de TiyC (Tecnología, Innovación y Ciencia) German López Tilmans, compartió la diferencia entre información crítica, información sensible y demás criterios propios del Manual.	Soporte de participación a la reunión en mención.	SI	



10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO					
10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable		10.3 SI / NO	10.4 Observaciones	
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)		SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato	
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato		SI		
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato		No Aplica		
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato		NO		
10.5 Estado fiscal del contrato					
10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	La ejecución fiscal del Contrato va en un 80%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: \$ 4000000
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 16.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	\$ 4.000.000		\$ 20.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		\$ 12.000.000	10.5.6 Total Pagos al Contrato	
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		\$ 4.000.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		\$ 4.000.000	\$ 16.000.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	80,00%	



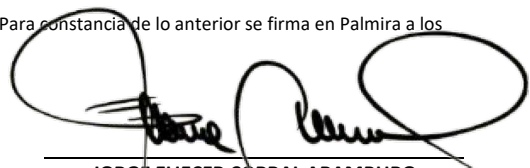
10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los 29 dias del mes de Octubre del año 2025


JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO
SUPERVISOR

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, MATEO VALENCIA CAMACHO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.675.584, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).
SI ☐ NO ☒
2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

2.1. Declaro que mi cónyuge, _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ☐ NO ☒

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____

3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ☐ NO ☒

3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO X

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

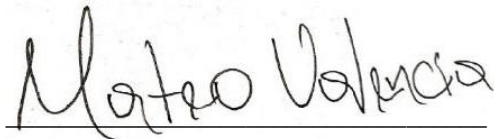
5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** "(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)", por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X):
SI ___ NO X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con el Municipio de Palmira.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 27 días del mes de octubre de 2025

Atentamente,



Firma del Contratista

C.C. No. 1.113.675.584

e-mail: mateo.abogado@icloud.com

Cel. No.: (+57) 311-632-7750.

De: serviciopse@achcolombia.com.co

Asunto: PSE - Transacción Aprobada  CUS 1864653828

Fecha: 19 de octubre de 2025 a la(s) 17:46:30

Para: Mateo Valencia Camacho mateo.abogado@icloud.com



¡Hola, Mateo Valencia!

Estado de la Transacción:

Aprobada 

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 464.400

Empresa: SOI ACH

Descripción: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafiscales

Fecha de la transacción: 19/10/2025

CUS: 1864653828

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1113675584
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MATEO VALENCIA CAMACHO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CALI TELÉFONO:	3116327
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 1 - PALMIRA1
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7988131071	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1864653828

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 256.000
SUBTOTAL:			1	\$ 256.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 200.000
SUBTOTAL:			1	\$ 200.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 8.400
SUBTOTAL:			1	\$ 8.400

VALOR SIN MORA:	\$ 464.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 464.400

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 256.000	\$ 0	\$ 256.000
SUBTOTALES:										\$ 256.000	\$ 0	\$ 256.000

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000
SUBTOTALES:																
									\$ 200.000				\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 8.400	\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 8.400
SUBTOTALES:									\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 8.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1113675584	VALENCIA CAMACHO MATEO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.600.000				NO																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.600.000	\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 256.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 1.600.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 200.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.600.000	\$ 111367558	\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 464.400
----------------------	-------------------



ALCALDÍA DE PALMIRA
Nit.891.380.007-3

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PALMIRA

CONTRATISTAS SECRETARIA JURIDICA

Fecha de Impresión: 29/10/2025

Hora de Impresión: 5:18:23p. m.

Página 1 de 3

TIPO DE LIQUIDACIÓN: CONTRATISTAS SECRETARIA JURIDICA

PERIODO: 202510

No LIQUIDACION:

9386

FECHA DESDE: 01/10/2025

FECHA HASTA: 30/10/2025

OBSERVACIONES: PAGO CONTRATISTAS GRUPO 1 - CUOTA 4

NOMBRES : 16.738.798 CARLOS ADOLFO CABALLERO ROJAS CARGO : CPS999 CONTRATISTA PRESTACION POR
DEPENDENCIA : 1146 SECRETARÍA JURÍDICA SALARIO : 9.000.000 GRADO: G00 NIVEL: 00
F. INGRESO : 28/07/2025 T. VINCULACIÓN: CONTRATISTA C. COSTOS: 1140 ADMINISTRACION GENERAL

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
NO 1003	HONORARIOS	1,00	9,000,000.00	0.00
CL 4001	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE 2%	1,00	0.00	180,000.00
CL 4002	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES 1%	1,00	0.00	90,000.00
CL 4004	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	1,00	0.00	180,000.00
NO 4015	RETENCION EN LA FUENTE EN IMPUESTO DE RENTA ARTICULO 383 DEL ET	1,00	0.00	235,000.00
TOTALES			9,000,000.00	685,000.00
TOTAL A PAGAR			8,315,000.00	

NOMBRES : 16.837.995 MIGUEL ANGEL ZUÑIGA JARAMILLO CARGO : CPS999 CONTRATISTA PRESTACION POR
DEPENDENCIA : 1146 SECRETARÍA JURÍDICA SALARIO : 5.000.000 GRADO: G00 NIVEL: 00
F. INGRESO : 28/07/2025 T. VINCULACIÓN: CONTRATISTA C. COSTOS: 1140 ADMINISTRACION GENERAL

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
NO 1003	HONORARIOS	1,00	5,000,000.00	0.00
CL 4001	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE 2%	1,00	0.00	100,000.00
CL 4002	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES 1%	1,00	0.00	50,000.00
CL 4004	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	1,00	0.00	100,000.00
TOTALES			5,000,000.00	250,000.00
TOTAL A PAGAR			4,750,000.00	

NOMBRES : 94.552.216 JOSE LUIS MORENO GUTIERREZ CARGO : CPS999 CONTRATISTA PRESTACION POR
DEPENDENCIA : 1146 SECRETARÍA JURÍDICA SALARIO : 6.000.000 GRADO: G00 NIVEL: 00
F. INGRESO : 28/07/2025 T. VINCULACIÓN: CONTRATISTA C. COSTOS: 1140 ADMINISTRACION GENERAL

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
NO 1003	HONORARIOS	1,00	6,000,000.00	0.00
CL 4001	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE 2%	1,00	0.00	120,000.00
CL 4002	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES 1%	1,00	0.00	60,000.00
CL 4004	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	1,00	0.00	120,000.00
TOTALES			6,000,000.00	300,000.00
TOTAL A PAGAR			5,700,000.00	

NOMBRES : 1.006.306.448 JUAN CAMILO MOSQUERA RIASCOS CARGO : CPS999 CONTRATISTA PRESTACION POR
DEPENDENCIA : 1146 SECRETARÍA JURÍDICA SALARIO : 5.000.000 GRADO: G00 NIVEL: 00
F. INGRESO : 28/07/2025 T. VINCULACIÓN: CONTRATISTA C. COSTOS: 1140 ADMINISTRACION GENERAL

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
NO 1003	HONORARIOS	1,00	5,000,000.00	0.00
CL 4001	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE 2%	1,00	0.00	100,000.00
CL 4002	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES 1%	1,00	0.00	50,000.00
CL 4004	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	1,00	0.00	100,000.00
TOTALES			5,000,000.00	250,000.00
TOTAL A PAGAR			4,750,000.00	



ALCALDÍA DE PALMIRA
Nit.891.380.007-3

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PALMIRA

CONTRATISTAS SECRETARIA JURIDICA

Fecha de Impresión: 29/10/2025

Hora de Impresión: 5:18:23p. m.

Pagina 2 de 3

TIPO DE LIQUIDACIÓN: CONTRATISTAS SECRETARIA JURIDICA

PERIODO: 202510

No LIQUIDACION:

9386

FECHA DESDE: 01/10/2025

FECHA HASTA: 30/10/2025

OBSERVACIONES: PAGO CONTRATISTAS GRUPO 1 - CUOTA 4

NOMBRES : 1.020.787.696 LAURA SOFIA CUELLAR MORRIS

CARGO : CPS999 CONTRATISTA PRESTACION POR

DEPENDENCIA : 1146 SECRETARÍA JURÍDICA

SALARIO : 6.000.000 GRADO: G00 NIVEL: 00

F. INGRESO : 28/07/2025 T. VINCULACIÓN: CONTRATISTA

C. COSTOS: 1140 ADMINISTRACION GENERAL

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
NO 1003	HONORARIOS	1,00	6,000,000.00	0.00
CL 4001	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE 2%	1,00	0.00	120,000.00
CL 4002	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES 1%	1,00	0.00	60,000.00
CL 4004	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	1,00	0.00	120,000.00
TOTALES			6,000,000.00	300,000.00
TOTAL A PAGAR			5,700,000.00	

NOMBRES : 1.113.675.584 MATEO VALENCIA CAMACHO

CARGO : CPS999 CONTRATISTA PRESTACION POR

DEPENDENCIA : 1146 SECRETARÍA JURÍDICA

SALARIO : 4.000.000 GRADO: G00 NIVEL: 00

F. INGRESO : 28/07/2025 T. VINCULACIÓN: CONTRATISTA

C. COSTOS: 1140 ADMINISTRACION GENERAL

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
NO 1003	HONORARIOS	1,00	4,000,000.00	0.00
CL 4001	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE 2%	1,00	0.00	80,000.00
CL 4002	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES 1%	1,00	0.00	40,000.00
CL 4004	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	1,00	0.00	80,000.00
TOTALES			4,000,000.00	200,000.00
TOTAL A PAGAR			3,800,000.00	

NOMBRES : 1.113.675.710 ERICA JULIANA BURBANO BERNATE

CARGO : CPS999 CONTRATISTA PRESTACION POR

DEPENDENCIA : 1146 SECRETARÍA JURÍDICA

SALARIO : 3.000.000 GRADO: G00 NIVEL: 00

F. INGRESO : 28/07/2025 T. VINCULACIÓN: CONTRATISTA

C. COSTOS: 1140 ADMINISTRACION GENERAL

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
NO 1003	HONORARIOS	1,00	3,000,000.00	0.00
CL 4001	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE 2%	1,00	0.00	60,000.00
CL 4002	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES 1%	1,00	0.00	30,000.00
CL 4004	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	1,00	0.00	60,000.00
TOTALES			3,000,000.00	150,000.00
TOTAL A PAGAR			2,850,000.00	

NOMBRES : 1.114.454.603 JESUS FELIPE CASTRO PEREZ

CARGO : CPS999 CONTRATISTA PRESTACION POR

DEPENDENCIA : 1146 SECRETARÍA JURÍDICA

SALARIO : 6.700.000 GRADO: G00 NIVEL: 00

F. INGRESO : 28/07/2025 T. VINCULACIÓN: CONTRATISTA

C. COSTOS: 1140 ADMINISTRACION GENERAL

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
NO 1003	HONORARIOS	1,00	6,700,000.00	0.00
CL 4001	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE 2%	1,00	0.00	134,000.00
CL 4002	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES 1%	1,00	0.00	67,000.00
CL 4004	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	1,00	0.00	134,000.00
TOTALES			6,700,000.00	335,000.00
TOTAL A PAGAR			6,365,000.00	



ALCALDÍA DE PALMIRA
Nit. 891.380.007-3

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PALMIRA

CONTRATISTAS SECRETARIA JURIDICA

Fecha de Impresión: 29/10/2025

Hora de Impresión: 5:18:23p. m.

Página 3 de 3

TIPO DE LIQUIDACIÓN: CONTRATISTAS SECRETARIA JURIDICA

PERIODO: 202510

No LIQUIDACION:

9386

FECHA DESDE: 01/10/2025

FECHA HASTA: 30/10/2025

OBSERVACIONES: PAGO CONTRATISTAS GRUPO 1 - CUOTA 4

TOTAL DEVENGADO 44,700,000.00

TOTAL DEDUCCIONES 2,470,000.00

VALOR A PAGAR 42,230,000.00

PERSONAS LIQUIDADAS 8

Firma

SECRETARIO DE DESPACHO

ELABORADO POR: MIGUEL ANGEL ZUÑIGA JARAMILLO